



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones
de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Sexagésimo octavo año

Cartas idénticas de fecha 5 de abril de 2013 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

La situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida la Jerusalén Oriental, se sigue deteriorando como consecuencia de la brutalidad y las acciones ilegales de Israel, la Potencia ocupante. Las fuerzas de ocupación israelíes siguen realizando ataques contra civiles palestinos, incluso contra aquellos que participan en manifestaciones pacíficas contra la ocupación, provocando entre ellos muerte y lesiones.

Las últimas víctimas de un uso tan excesivo e indiscriminado de la fuerza fueron dos muchachos palestinos, Amer Nassar, de 17 años de edad, y Naji Al-Balbisi, de 18, quienes murieron el miércoles 3 de abril de 2013 a consecuencia de disparos efectuados por las fuerzas de ocupación en un puesto de control cercano a su pueblo de Anabta, al este de Tulkarem, durante las manifestaciones que tuvieron lugar allí tras la muerte de un prisionero palestino, Maysara Abu Hamdiyeh, en una cárcel israelí debido a negligencia médica deliberada. También hubo manifestaciones en Tulkarem el jueves durante las emotivas procesiones fúnebres de Nassar y Al-Balbisi.

Las manifestaciones de condena por la muerte de Abu Hamdiyeh también prosiguieron en las ciudades palestinas, especialmente en Al-Khalil, su ciudad de origen, y los prisioneros palestinos continúan su huelga de hambre en protesta por su muerte y por los constantes malos tratos perpetrados por Israel contra los prisioneros. En las ciudades palestinas de norte al sur del país ha habido grandes protestas civiles y huelgas generales, en el marco de una expresión colectiva de la ira, frustración y desesperación ante la opresión y las prácticas ilegales de la Potencia ocupante, especialmente el asesinato de civiles, el encarcelamiento de miles de palestinos y la virulenta colonización de las tierras palestinas. Las fuerzas de ocupación israelíes han seguido efectuando ataques durante dichas



manifestaciones, incluso con fuego real, así como contra los asistentes a las procesiones fúnebres en recuerdo de palestinos asesinados por la Potencia ocupante, denegando a las familias el derecho a enterrar a sus muertos con dignidad. Incluso Israel respondió por la fuerza al acto pacífico de plantar árboles durante la conmemoración palestina del Día de la Tierra el 30 de marzo, provocando heridas a docenas de civiles.

En el marco de la violenta represión de las protestas llevada a cabo por Israel, se ha detenido a más palestinos, entre ellos niños, durante las manifestaciones y en redadas militares, en particular en los pueblos y aldeas que participaban en las protestas. Esa agresión militar, además de la anarquía extrema y el terror que están perpetrando los colonos israelíes contra el pueblo palestino, está agudizando el grado ya elevado de las tensiones y amenaza con desencadenar otro ciclo mortal de violencia.

Por lo tanto, nos vemos obligados a señalar con urgencia a su atención esta grave situación y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que respete el estado de derecho y los derechos humanos. La comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, debe exigir que Israel, la Potencia ocupante, ponga fin a su agresión contra el pueblo palestino, respete sus derechos humanos, incluido el derecho a la protesta pacífica, y cumpla todas sus obligaciones legales con arreglo al derecho internacional. Sigue sin exigirse responsabilidades a Israel por sus crímenes y violaciones, lo que conlleva el riesgo de una desestabilización total de la situación sobre el terreno, con todas las consecuencias que esto implica, incluida la destrucción de las iniciativas regionales e internacionales en ciernes dirigidas a reactivar las perspectivas de paz. La comunidad internacional debe transmitir un mensaje firme e inequívoco de que rechaza las políticas ilegales, la intransigencia y la constante obstaculización de las iniciativas de paz por parte de Israel, y de que está decidida a alcanzar una solución pacífica y justa a este conflicto con arreglo al derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Esta carta se suma a nuestras 459 cartas anteriores sobre la crisis que afecta actualmente al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fecha 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) al 2 de abril de 2013 (A/ES-10/586-S/2013/206), constituyen una relación básica de los delitos cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas de todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Riyad Mansour**
Embajador
Observador Permanente del Estado de Palestina
ante las Naciones Unidas